



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 26 DE FEBRERO DE 2022 DE LA MISMA CONSEJERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 52 PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN ENFERMERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 19 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (BORM N° 245 DE 22 DE OCTUBRE DE 2020). (CÓDIGO BFS02C18-4).

Con fecha 5 de mayo de 2022 se ha dictado Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por D^a. Rebeca Martínez Escámez contra la Orden de 26 de febrero de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, complementaria de la Orden de 13 de mayo de 2021 de la misma Consejería, aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir 52 plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción Enfermería de la Administración Pública Regional, para la estabilización del empleo temporal, convocadas por Orden de 19 de octubre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, en la que figuraba como excluida, por lo que

DISPONGO:

Incluir en la relación de personas aspirantes admitidas a D^a. Rebeca Martínez Escámez, con DNI ***1247**, para participar en las pruebas selectivas para cubrir 52 plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción Enfermería de la Administración Pública Regional, para la estabilización del empleo temporal, convocadas por Orden de 19 de octubre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda (Boletín Oficial de la Región de Murcia n° 245, de 22 de octubre de 2020).

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL
(documento firmado electrónicamente)

Fdo: Luis Alberto Marín González

